

4. Cuando se rodea un vehículo estacionado. Esto puede hacer que el sistema dude de qué vehículo debe seguir.
5. Cuando el vehículo precedente sale de su carril. Esto puede hacer que el sistema dude de qué vehículo debe seguir.

En estas situaciones, el ACC puede funcionar de forma inesperada. El conductor debe estar alerta e intervenir en caso necesario.

AVERÍA DEL SISTEMA ACC

Si se produce un fallo mientras el ACC o el modo de seguimiento están en funcionamiento, el ACC se desactiva y no se puede utilizar hasta que se solucione dicho fallo. El mensaje **TOME CONTROL DEL VEHÍCULO** aparece brevemente en el centro de mensajes y, a continuación, se sustituye por el mensaje **SISTEMA DE CONTROL DE VELOCIDAD NO DISPONIBLE**.

Si el fallo del ACC o de algún sistema asociado ocurre en cualquier otro momento, aparece el mensaje **SISTEMA DE CONTROL VELOCIDAD NO DISPONIBLE**. No será posible activar el sistema ACC de ningún modo.

El funcionamiento del ACC puede verse afectado por la presencia de suciedad, nieve o hielo en el sensor de radar o la tapa. La instalación de un protector frontal del vehículo o de emblemas metalizados también puede afectar negativamente al funcionamiento del ACC.

Si esto ocurre con el modo de seguimiento/sistema ACC, suena la alarma y aparece brevemente el mensaje **TOME CONTROL DEL VEHÍCULO**. A continuación aparece el mensaje **SENSOR DEL RADAR OBSTRUIDO**.

Nota: el mismo mensaje también puede aparecer al conducir en carreteras despejadas donde el radar tiene pocos objetos que detectar.

Si se eliminan las obstrucciones, el sistema puede reanudar su funcionamiento normal. Si la obstrucción aparece cuando el ACC no está activo (p. ej., al arrancar o con el sistema ACC desactivado), aparece el mensaje **SENSOR DEL RADAR OBSTRUIDO**.

Los neumáticos que no son los recomendados para su vehículo pueden tener una circunferencia distinta. Esto puede afectar al funcionamiento correcto del ACC.

FUNCIÓN DE ALERTA DE ALCANCE



Es posible que el sistema no reaccione a causa vehículos que circulan a una velocidad baja.



La alerta de alcance emplea el mismo sensor de radar que el control de velocidad de crucero adaptativo. Son aplicables las mismas limitaciones de respuesta; consulte 124, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTROL DE VELOCIDAD DE CRUCERO ADAPTATIVO (ACC).

La alerta de alcance se puede activar o desactivar desde el menú del centro de información para el conductor. Consulte 64, MENÚ DEL CUADRO DE INSTRUMENTOS.



El testigo en el cuadro de instrumentos se ilumina a la vez que se activa la alerta de alcance.

La alerta de alcance proporciona una detección y un aviso limitados de los objetos que hay delante, a poca distancia, cuando el vehículo está en movimiento hacia adelante. Si un vehículo o un objeto precedente se encuentra dentro del área sensible definida por el usuario, suena un tono de aviso y aparece el mensaje **ALERTA DE ALCANCE** en el centro de mensajes. Se activa la asistencia en frenada de emergencia avanzada. Consulte 129, SISTEMA DE ASISTENCIA DE FRENADA DE EMERGENCIA AVANZADA

El conductor deberá realizar las acciones necesarias para remediar la situación inmediatamente.